



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 19 MAY 2026

EX. N° 800 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta sin fecha de doña Ivonne Molina, Administradora Comunidad Edificio Las Orquídeas 1068, Ingreso Externo N°50 de 5 de enero de 2026.-

2.- El Informe N°249 de 5 de mayo de 2026 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°121-2026 de 6 de mayo de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°525 adoptado en Sesión Ordinaria N°62 de 12 de mayo de 2026 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con la **COMUNIDAD EDIFICIO LAS ORQUÍDEAS 1068**, RUT N°56.042.460-4, respecto de los daños provocados por la caída de un árbol sobre el portón acceso de vehículos del Primer Piso del Edificio Las Orquídeas 1068, el día 23 de noviembre de 2025.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a la **COMUNIDAD EDIFICIO LAS ORQUÍDEAS 1068**, representada para estos efectos por su Administradora doña **IVONNE MOLINA CABRERA**, RUT N° [REDACTED] la suma única y total de **\$446.250.-** por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- La **COMUNIDAD EDIFICIO LAS ORQUÍDEAS 1068**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 5-930
Cuenta: 2152602003
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese comuníquese y archívese.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

DRL/MRMQ/IMYJ/sgf.-

Distribución

Interesado

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 1.583

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde